



INSTRUCCIONES AUTOMATRÍCULA PEvAU CONVOCATORIA 2022/2023

Durante el presente curso 2022/2023, la Universidad de Sevilla, de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y conforme a lo establecido en el artículo 3.1.e) del Reglamento de Administración Electrónica de la Universidad de Sevilla (BOUS n.º 12, de 23/12/2022), los estudiantes que deseen examinarse de las Pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y/o Pruebas de Admisión (PEvAU) en la Universidad de Sevilla, deberán realizar su inscripción mediante el procedimiento de Automatrícula.

1. DESTINATARIOS

Tendrán que efectuar Automatrícula todos los estudiantes que deseen examinarse de las Pruebas de Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad y/o Pruebas de Admisión en las convocatorias (ordinaria y/o extraordinaria) organizada por la Universidad de Sevilla durante el presente curso académico.

2. PLAZOS

- Convocatoria Ordinaria: Desde las 9:00 h. del 15 de mayo hasta las 23:59 h. del 5 de junio de 2023.
- Convocatoria Extraordinaria: Desde las 12:00 h. del 19 de junio hasta las 23:59 h. del 3 de julio de 2023.

3. INSTRUCCIONES PARA LOS ESTUDIANTES

3.1. Obtención del UVUS

Para acceder a la Automatrícula es indispensable que el estudiante disponga del Usuario Virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS) y su clave individual de identificación, que podrá obtenerse a través de la siguiente URL: <https://gid.us.es/auto-registro/>.

Asimismo, una vez obtenido el UVUS, a fin de incrementar las medidas de seguridad exigidas por la normativa vigente, es necesario que el estudiante active el doble factor de autenticación (2FA), para lo cual deberá instalar en un dispositivo que esté bajo su control (Smartphone, PC o Portátil) una aplicación de 2FA (por ejemplo, Google Authenticator) para la generación del código que le será requerido al acceder a la Automatrícula, tras su identificación mediante UVUS. El proceso de activación del 2FA se realizará a través del siguiente enlace: <https://2fa.us.es/>.

Más información en <https://sic.us.es/servicios/cuentas-y-accesos-los-servicios/gestion-de-usuarios-y-contrasenas-uvus>

3.2. Acceso a la Automatrícula

Obtenido el UVUS y activado el 2FA, el estudiante podrá formalizar su matrícula a través de la aplicación informática para la realización de la Automatrícula en la PEvAU en los plazos expresados en el anterior punto, a través del siguiente enlace <https://sevius4.us.es/?autopevau>.

Código Seguro De Verificación	oWb/yvna5qs9q/0J01VHGQ==	Fecha	03/05/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oWb%2Fyvna5qs9q%2F0J01VHGQ%3D%3D	Página	1/8





INSTRUCCIONES AUTOMATRÍCULA PEvAU CONVOCATORIA 2022/2023

víctima de terrorismo hasta que se verifique por el Área de Acceso y Admisión la documentación aportada por el interesado.

- Víctimas de violencia de género: (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género).

Estarán exentos de efectuar el pago del importe de matrícula.

La acreditación de dicha circunstancia requerirá la presentación de cualquiera de los documentos que se relacionan en el artículo 30 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.

La exención será extensible a los hijos descendientes menores de 25 años y dependientes económicamente, aportando también el libro de familia.

3.6. Efectos de matriculación en la PEvAU

La matrícula se entenderá realizada cuando el estudiante la haya validado en la aplicación informática de Automatrícula y abonado los importes correspondientes.

4. IMPORTES DE MATRÍCULA

Conforme a lo previsto en el Decreto 106/2020, de 28 de julio, por el que se determinan los precios públicos, de las universidades públicas de Andalucía, por la prestación de servicios académicos y administrativos, el importe en concepto de matrícula en cada convocatoria de la PEvAU para el 2023 será de 14,70 € por cada una de las materias, de tal manera que resultarían las cantidades siguientes en función del número de materias matriculadas:

IMPORTES A INGRESAR SEGÚN LOS EXÁMENES A REALIZAR (BACHILLERATO)	MATRÍCULA ORDINARIA	F.ª NUMEROSA CAT. GENERAL	F.ª NUMEROSA CAT. ESPECIAL, DISCAP., V. GÉNERO, V. TERRORISMO
SÓLO FASE DE ACCESO	58,80 €	29,40 €	EXENTO
FASE DE ACCESO + 1 MATERIA FASE DE ADMISIÓN	73,50 €	36,75 €	EXENTO
FASE DE ACCESO + 2 MATERIAS FASE DE ADMISIÓN	88,20 €	44,10 €	EXENTO
POR CADA MATERIA ADICIONAL FASE DE ADMISIÓN	14,70 €	7,35 €	EXENTO

IMPORTES A INGRESAR SEGÚN LOS EXÁMENES A REALIZAR (CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR)	MATRÍCULA ORDINARIA	F.ª NUMEROSA CAT. GENERAL	F.ª NUMEROSA CAT. ESPECIAL, DISCAP., V. GÉNERO, V. TERRORISMO
POR CADA MATERIA FASE DE ADMISIÓN	14,70 €	7,35 €	EXENTO

Código Seguro De Verificación	oWb/yvna5qs9q/0J01VHGQ==	Fecha	03/05/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	5/8
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oWb%2Fyvna5qs9q%2F0J01VHGQ%3D%3D		





INSTRUCCIONES AUTOMATRÍCULA PEVAU CONVOCATORIA 2022/2023

6. CALENDARIO

A continuación, se indican las fechas más significativas de las Pruebas:

CONVOCATORIA ORDINARIA	FECHAS
Recepción anexos	Hasta el 5 de junio
Matrícula	Del 15 de mayo al 5 de junio
Celebración de exámenes	13, 14 y 15 de junio
Publicación de calificaciones	22 de junio
Plazo de solicitud de revisión	23, 26 y 27 de junio
Notificación de calificaciones definitivas	4 de julio
Plazo de solicitud de vista de examen	5 y 6 de julio

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	FECHAS
Recepción anexos	Hasta el 3 de julio
Matrícula	del 19 de junio al 3 de julio
Celebración de exámenes	11, 12 y 13 de julio
Publicación de calificaciones	19 de julio
Plazo de solicitud de revisión	20, 21 y 24 de julio
Notificación de calificaciones definitivas	27 de julio
Plazo de solicitud vista de examen	28 y 31 de julio

7. PROTECCIÓN DE DATOS

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de Datos RGPD UE 2016/679 y en la LO 3/2018 de protección de datos personales y garantía de derechos digitales, se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, que tiene como finalidad "Acceso y admisión de los estudiantes preuniversitarios a la US para cursar estudios conducentes a la obtención de un título universitario oficial de la US". El tratamiento se realiza en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en el enlace:

Código Seguro De Verificación	oWb/yvna5qs9q/0J01VHGQ==	Fecha	03/05/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	7/8
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oWb%2Fyvna5qs9q%2F0J01VHGQ%3D%3D		





INSTRUCCIONES AUTOMATRÍCULA PEvAU CONVOCATORIA 2022/2023

<https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/pd/c.i.gestionestudiantesoficialesmodif1.12.5.20ct.pdf>

8. GÉNERO GRAMATICAL

Las referencias a personas, colectivos o cargos citados en el texto en género masculino, por economía del lenguaje, deben entenderse como un género gramatical no marcado. Cuando proceda, será igualmente válida la mención en género femenino.

En Sevilla, a la fecha de su firma.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	oWb/yvna5qs9q/0J01VHGQ==	Fecha	03/05/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/oWb%2Fyvna5qs9q%2F0J01VHGQ%3D%3D	Página	8/8

